

<http://www.ammар.org.ar/Presentacion-de-AMMAR-Trabajo.html>

Presentación de AMMAR "Trabajo Sexual, Explotación y Trata de Personas" en el XIII Encuentro Feminista en Lima.

ammар.nacional

- Noticias - Secretaría General -

Fecha de publicación en línea: Jueves 27 de noviembre de
2014

Copyright © ammar.org.ar - Todos derechos reservados

El domingo 23 en el marco del XIII Encuentro Feminista se desarrolló el panel: "Trabajo Sexual, Explotación y Trata de Personas", en donde la Secretaria General de AMMAR Georgina Orellano hizo una presentación sobre la realidad de las compañeras Trabajadoras Sexuales de la Argentina.

A lo largo del encuentro se expusieron las confusiones entre los conceptos de Trata de personas con fines de explotación sexual, Explotación laboral y Trabajo sexual que atraviesa la escena política, social y sobre todo mediática en los últimos tiempos, en donde se ha generado desde opiniones equivocadas hasta instrumentos legislativos con consecuencias estigmatizantes para nosotras las trabajadoras sexuales. "Nuestras voces han sido invisibilizadas, no nos han tenido en cuenta en ninguna discusión, queremos promover los derechos de las personas que ejercemos el Trabajo Sexual, la legitimidad la tenemos porque lejos de cuestionar si es o no un trabajo, nuestra identidad nadie nos la va a negar. Esa identidad que construimos a partir de organizarnos es la que no vamos a poner en discusión". Resalto Georgina Orellano.

"Exigimos un marco legal, con derechos laborales. Buscamos salir de la clandestinidad y que todos puedan llegar a comprender que la dignidad de una mujer no está en la vagina sino que está en la lucha colectiva por el reconocimiento de nuestros derechos" expresó la Secretaria General de AMMAR.



El objetivo de AMMAR fue abordar la Temática del Trabajo Sexual en una puesta en debate sobre los temas planteados, con el fin de promover los derechos humanos, derechos sexuales y derechos laborales de las personas que ejercemos el trabajo sexual, la disminución de la violencia y de las olas represivas de las instituciones del estado y que según la coyuntura de los diversos países de Latinoamérica esta actividad se ha visto criminalizada y tratada como explotación y trata, en muchos países las leyes de trata son aplicadas a las trabajadoras sexuales quitándonos la posibilidad de elección y decisión propia.

Las leyes, decretos y disposiciones que tiene hoy en día la Argentina han ido en contra de los derechos humanos de las mujeres que ejercemos el trabajo sexual. Mediante la presentación se describieron diversas situaciones que detallan esta dura realidad: Durante los allanamientos compulsivos se llevan a cabo: Robos y pérdidas de dinero y/o objetos de valor a causa del accionar de las fuerzas de seguridad. Sumado a las Coimas, pagos de cánones y otros "negocios informales" de las fuerzas de seguridad.

Ante estas situaciones desde la Asociación de Mujeres Meretrices de la Argentina hemos presentado: Un Proyecto de Ley Nacional para Regular el Trabajo Sexual Autónomo en el año (2013), Un Proyecto de Ley para la Habilitación y funcionamiento de establecimientos que brindan servicios sexuales en CABA (El 23/09/14) y Un Proyecto de Ley para Regular el Trabajo Sexual Autónomo en la Provincia de Mendoza (El 04/09/14).

La charla terminó con preguntas del público presente, en donde manifestaron su interés respecto a cuáles son las respuestas que recibimos de otros Sindicatos y las diferentes respuestas que tenemos de los distintos grupos de abolicionistas.